

CORREO | DEL | ORINOCO

Jueves 7 de abril de 2022 | N° 4.263 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Repotenciarán centros y CDI

Estado Mayor de Salud en Caracas preparado para la atención sanitaria

La ministra Magaly Gutiérrez, la alcaldesa Carmen Meléndez y el Jefe del GDC, Nahum Fernández coordinados en la nueva etapa **pág. 2**

Informa el BCV

IPC sigue en desaceleración con la menor tasa intermensual

Registró en marzo 1,4 % de variación **pág. 2**

Con explosivos en Apure

FANB desmantela nuevo campamento de las Tancol **pág. 6**

Activan frentes de rehabilitación

Gobierno está alerta en Mérida por crecida de afluentes del Chama **pág. 10**

Coronavirus en el mundo

* Van 494 millones de casos confirmados

* Reino Unido detecta más de 700 casos de ómicron XE

* 4.223 contagios diarios registran en México

* En España después de Semana Santa no se usarán las mascarillas

* En cambio Puerto Rico insta al uso de tapabocas **pág. 12**

Asamblea Nacional exige se respete su investidura

Defensa de Alex Saab demostró en Atlanta su condición de diplomático venezolano

El abogado David Rivkin presentó este miércoles los argumentos orales sobre la inmunidad de nuestro enviado especial y mostró documentos de la Cancillería entre los cuales destaca la acreditación del 9 de abril de 2018 emitida por

el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza. Entretanto en la plenaria de la AN se aprobó un acuerdo de respaldo al diplomático y se exige su reconocimiento internacional. Foto EFE. **págs. 3 y 4**



Más de 315 excombatientes asesinados

ONU manifiesta preocupación por tanta violencia en Colombia **pág. 12**

Van 440 desde 1939

Tres venezolanos buscarán debutar en las Grandes Ligas **pág. 15**

Al Momento

Dice presidente de la Duma

Sanciones contra Rusia socavan el dólar y son el fin del monopolio

ONU decide hoy sobre suspensión de Moscú en Consejo de Derechos Humanos

El mundo está más inestable, según el jefe del Estado Mayor estadounidense

María Zajárova denuncia histeria antirrusa de Japón

Estados Unidos impone sanciones a las hijas del presidente Putin **pág. 11**

Tema del Día

Bomboná, una dolorosa victoria de Bolívar, cargada de heroísmo **págs. 8 y 9**

₡ = 265,1600 | Euro € 4,81635522 | Yuan ¥ 0,69396999 | Lira ₺ 0,29933449 | Rublo ₴ 0,05307435 | Dólar \$ 4,41240000

Fecha valor: Jueves 07 de Abril de 2022 - Fuente: BCV

Repotenciarán los centros de salud del área metropolitana [2022 - 2030]

Estado Mayor de Salud de Caracas adapta planes y estrategias a la nueva etapa de la pandemia

Los máximos representantes del Ministerio de Salud, la Alcaldía de Caracas y el Gobierno de Distrito Capital analizaron las medidas para reforzar la vacunación infantil, la ruta materna y la ruta oncológica



T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La alcaldesa del municipio Libertador, Carmen Meléndez, y la ministra del Poder Popular para la Salud, Magaly Gutiérrez, encabezaron una reunión de trabajo del Estado Mayor de Salud de Caracas, en la que se evaluaron estrategias para el fortalecimiento de la atención sanitaria de los caraqueños y las caraqueñas.

Durante la reunión, las autoridades revisaron las líneas estratégicas de proyectos y planes a emprender en esta nueva etapa en la que se registra un control de la pandemia provocada por la Covid-19.

También se analizaron las medidas a tomar para reforzar la vacunación infantil, la ruta materna y la ruta oncológica, que se debe establecer en el territorio metropolitano de Caracas.

Meléndez indicó que una de las prioridades de la Alcaldía en esta nueva gestión “son los centros médicos, los consultorios populares, los CDI, todo lo que tenga que ver con la salud, la educación, pero siempre priorizando la salud”.

Además, señaló que la alcaldía colabora con el trabajo que realiza el Ministerio de Salud en varios hospitales de

Caracas. “Todos los días, todas las semanas nosotros estamos rehabilitando, reinaugurando centros de salud”, resaltó Meléndez.

En un texto publicado en Twitter, el MPPS ahondó en los temas abordados en el encuentro, donde “se establecieron planes de trabajo para repotenciar los centros de salud del Área Metropolitana de Caracas, la atención médica integral, los planes de prevención de enfermedades y las jornadas de vacunación, entre otros servicios que salvan vidas”.

Privadas de libertad recibieron apoyo de la Alcaldía de Caracas

La alcaldesa del municipio Libertador, Carmen Meléndez, participó en una jornada humanitaria integral en la que las protagonistas fueron 87 privadas de libertad del centro de resguardo y control del detenido ubicado en la parroquia El Valle de Caracas.

La actividad de entrega de beneficios, precisó Meléndez, tiene como finalidad ayudar a la transformación de este grupo de mujeres y convertirlas en nuevas emprendedoras.

“Les hemos entregado diferentes insumos, brindado atención médica en diferentes especialidades y escuchado sus necesidades, para ofrecerles un mayor bienestar y crecimiento personal” escribió Meléndez a través de su cuenta de Twitter.

En el evento, la alcaldesa destacó que “son mujeres nuevas, que se transforman día a día”. Aseguro que las privadas de libertad también son prioridad de la Alcaldía de Caracas.

“Aquí hemos sido transformadas, nos enseñaron la disciplina, nos hicieron ver la vida desde otro punto de vista y pese a que cometimos un error nos están dando la oportunidad de reivindicarnos delante de la sociedad”, fueron las palabras de una de las beneficiadas.

El INPC lleva siete meses continuos por debajo de 10%

Índice de precios al consumidor continuó desaceleración y registró 1,4% de variación intermensual en marzo

T/ Redacción CO
F/ Luis Franco
Caracas

El Banco Central de Venezuela (BCV) anunció mediante una nota de prensa que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) continuó la tendencia a la desaceleración durante el mes de marzo, cuando presentó “una variación intermensual de 1,4 por ciento”.

Según el texto, dicha cifra es la menor tasa intermensual observada en los últimos 115 meses, y con el registro de marzo continúa una cadena de siete meses con una variante por debajo de 10 por ciento.

La variación anualizada del INPC, destaca el texto para la prensa, perdió más de 2.700 puntos porcentuales en el plazo de un año y 12 de las 13 agrupaciones del INPC mostraron en marzo una variación intermensual inferior a la del mes previo.



Sobre este último punto, la nota informativa detalla que “al desagregar los resultados del INPC por agrupaciones se aprecia que 12 de las 13 categorías presentan en marzo una variación menor a la que registraron en febrero: Comunicaciones, de 23,1 por ciento a 11,1 por ciento; Transporte, de 6,2 a 0,1; Servicios de educación, de 17,5 a 12,2; Bebidas alcohólicas y tabaco, de

2,2 a -1,3; Esparcimiento y cultura, de 8,4 por ciento a 5,0 por ciento; Bienes y servicios diversos, de 4,6 a 1,4; Restaurantes y hoteles, de 2,7 a 0,4; Alquiler de viviendas, de 2,5 a 0,5; Equipamiento del hogar, de 4,6 a 2,9; Servicios de la vivienda, de 3,2 a 1,6; Salud, de 0,8 a 0,5; y Alimentos y bebidas no alcohólicas, de 1,1 a 1,0. La única agrupación que mostró una aceleración fue Vestido y calzado, al pasar de 0,4 por ciento a 1,9 por ciento.

Con el resultado de marzo, la variación acumulada al cierre del primer trimestre del año se ubica en 11,4 por ciento, muy inferior a la obtenida para el mismo período del año pasado cuando registró 127,8 por ciento.

En el caso de la variación anualizada correspondiente al mes de marzo fue de 284,4 por ciento, menos de la décima parte de la observada en marzo de 2021 (3.012,2 por ciento).

Autoridades del sector visitarán más de 3.740 Plan Despliegue de Amor atiende necesidades de las Casas de Alimentación de todo el país

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación trabaja en todo el territorio nacional para atender a las más de 3.740 Casas de Alimentación que hay en el país.

“Hoy iniciamos en todo el territorio nacional el Despliegue de Amor en las Casas de Alimentación. Junto toda la gran familia de la Misión Alimentación, los Estados Mayores de Alimentación regionales y el Poder Popular, fortalecemos la atención del pueblo ante la guerra económica”, anunció el ministro Carlos Leal Tellería en Twitter.

En declaraciones a medios de comunicación durante una visita a casa de Alimentación ubicadas en la comunidad La Gallera, la parroquia Coche en Caracas, Tellería señaló que todos los actores del Ministerio relacionados con este plan social alimenticio están desplegados en visitas casa por casa de alimentación”

Agregó que las Casas de Alimentación forman parte de un programa que “va a permitir avanzar en un plan que va a llevar a todo el territorio de Venezuela a ser libre de vulnerabilidad nutricional”. Destacó que actualmente hay más de 20 mil cocineiras de la patria y más de 700 mil misioneros.

Mostró documentos emitidos por la cancillería venezolana

Abogado defensor de Alex Saab presentó argumentos sobre inmunidad diplomática

La decisión del juez de la Corte de Apelaciones de Atlanta no fue emitida al finalizar la exposición del representante legal del diplomático

T/ Redacción CO-Fundación Free Alex Saab
F/ Cortesía
Caracas

El abogado David Rivkin, encargado de la defensa del Enviado Especial de Venezuela Alex Saab en Estados Unidos, presentó este miércoles los argumentos orales sobre la inmunidad diplomática de su defendido, ante el Corte de Apelaciones de Atlanta (Georgia), informó nota de prensa de la Fundación Free Alex Saab.

En horas de la mañana de este miércoles, precisa el texto, la defensa mostró una serie de documentos emitidos por la cancillería de Venezuela, donde taxativamente se expone la condición diplomática de Alex Saab. Una de las pruebas fue la acreditación emitida del 9 de abril de 2018, firmada por el entonces ministro de Exteriores Jorge Arreaza Monserrat. Sin embargo, la decisión del juez de la corte de apelaciones no fue



emitida al finalizar la participación de la defensa.

Entre los argumentos se incluye que Saab fue designado como un “Enviado Especial del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (...) para realizar gestiones orientadas a garantizar la procura comercial y humanitaria de bienes y servicios de primera necesidad”. Estas gestiones debían buscar “soluciones prácticas a las complejas situaciones que afectan a la República (...) como consecuencia del bloqueo criminal y financiero a que ha sido sometida desde el 2015” por parte del Gobierno de Estados Unidos y la Unión Europea.

Para Rivkin es posible “tener buenos resultados en el reconocimiento de la inmunidad diplomática de Alex Saab”, así como su “liberación inmediata”.

Alex Saab fue detenido de manera ilegal en Cabo Verde el 12 de junio de 2020, país que cumplió una supuesta Alerta Roja de Interpol, la cual fue hecha pública con la fecha no coincidente del 13 de junio, un día después de perpetrar el hecho. Asimismo, la Policía Internacional comunicó al Gobierno venezolano el 25 de junio de 2020 que la Alerta Roja había sido anulada y que no existía ningún dato en los registros del sistema sobre Alex Saab. Dejando nuevamente en evi-

dencia que su detención estuvo plagada de irregularidades.

CONVENCIÓN DE VIENA

Rivkin ha asegurado en declaraciones a los medios de comunicación que el caso de Alex Saab implica la “viabilidad del sistema internacional”, porque se trata de dirimir sobre “la oportunidad libre de los Estados soberanos de involucrarse en diplomacia, lo que requiere absoluta inviolabilidad de los embajadores y enviados especiales”.

Sobre este punto, es necesario recordar que Estados Unidos como potencia económica y militar del mundo mantiene relación diplomática en la mayoría de los países de las Naciones Unidas, lo que implica tener figuras de Enviados Especiales en cada una de esas naciones. En el supuesto de que se permita la judicialización de Alex Saab, se abriría una puerta para que los demás Estados puedan violentar la inmunidad diplomática de los funcionarios extranjeros.

En tal sentido, la defensa argumenta que su inmunidad debía impedir el arresto de Alex Saab, según lo contenido en los artículos 29 y 30 de la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas. Por ejemplo, el 29 reseña que “la persona del agente diplomático es inviolable. No puede ser objeto de ninguna forma de detención o arresto. El Estado receptor le tratará con el debido respeto y adoptará todas las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado contra su persona, su libertad o su dignidad”.

El secretario ejecutivo Sacha Llorenti visitó la casa Amarilla

Venezuela ratifica disposición a enfrentar junto al ALBA-TCP problemáticas de América Latina

T/ Redacción CO-Prensa Mppre
Caracas

El viceministro para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Rubén Darío Molina, sostuvo un encuentro con el secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Sacha Llorenti, en el marco de la agen-

da del organismo regional tras la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en La Habana, Cuba.

El diplomático venezolano calificó la reunión como fructífera, asegurando que “desde Venezuela y el mecanismo de integración continuarán avanzando en unión para enfrentar los problemas que se presentan en América Latina”.

Desde la Casa Amarilla, ubicada en el centro de Caracas, ambos diplomáti-

cos ratificaron la estrecha relación de amistad entre los pueblos y gobiernos que integran el ALBA-TCP y abordaron temas referentes al conflicto entre Rusia y Ucrania.

Es “una complicada coyuntura que se le presente al multilateralismo”, destacando lo que “podría representar y repercutir en los pueblos en materia de seguridad alimentaria y en materia energética”, dijo el viceministro Molina.

ALBA-TCP y Venezuela coordinan agenda en materia deportiva

El ministro para la Juventud y el Deporte, Mervin Maldonado, sostuvo un encuentro con el secretario Ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Sacha Llorenti, a fin de coordinar agendas conjuntas para la promoción de esta área.

“Por orientación del presidente Nicolás Maduro me reuní con el secretario Ejecutivo del ALBA-TCP, compañero Sacha Llorenti, y trabajamos agenda de Juventud y Deporte de los países de la Alianza Bolivariana”, publicó Maldonado en su cuenta Twitter.

Al respecto, Llorenti destacó en la misma red social que el encuentro fue fructífero. “Compañero Mervin Maldonado, gracias por una fructífera reunión. Cumpliendo el mandato de nuestros jefes de Estado y de Gobierno, priorizamos el trabajo con jóvenes y deporte, pilares de nuestras revoluciones”, destaca la respuesta del secretario Ejecutivo del ALBA-TCP.

El encuentro se efectuó a propósito de celebrarse el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, donde el Gobierno nacional reafirmó su compromiso de impulsar la masificación de las disciplinas deportivas en todos los niveles.

Durante ceremonia protocolar en el Palacio Federal

Embajador Roy Chaderton presentó credenciales ante Gobierno suizo

T/ Redacción CO-Prensa Mppre
Berna

El embajador designado por la República Bolivariana de Venezuela ante la Confederación Suiza, Roy Chaderton

Matos, presentó este martes sus credenciales ante el presidente de la Confederación, Ignazio Cassis, durante una ceremonia protocolar realizada en el Palacio Federal, en la ciudad de Berna,

El experimentado diplomático y abogado ha representado a Venezuela en Polonia, Alemania, Bélgica y en la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. En 1985 fue nombrado Embajador de Venezuela en Gabón y posteriormente ante Noruega con concurrencia en Islandia.

En 1990 fue nombrado Director General Sectorial de Política Internacional y para el año

2001 fue designado Embajador en Colombia. Desde 2002 hasta 2004 ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores; de 2004 hasta 2007, Embajador de Venezuela en Francia y luego, Embajador de Venezuela en México (2006-2007).

Antes de su designación en Berna, ocupó el cargo de Director General del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, adscrito a la Cancillería venezolana.

Es un preso político del imperialismo

Asamblea Nacional pide respeto para el rango del diplomático Alex Saab



El diputado Mario Silva presentó la exposición de motivos del acuerdo

La plenaria aprobó acuerdo de respaldo al representante venezolano, quien es integrante de la Mesa de Diálogo

T/L.A.Y.
F/Cortesía AN
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) en su sesión ordinaria del miércoles aprobó por unanimidad exigir el reconocimiento para Alex Saab como diplomático de la República Bolivariana de Venezuela.

En la exposición de motivos del acuerdo que exige respeto para la condición de diplomático de Alex Saab, el diputado Mario Silva resaltó que este representante venezolano se encuentra ilegalmente retenido en Estados Unidos (EEUU) “por órdenes de un régimen imperial que secuestró y maltrató a este funcionario como retaliación contra el Gobierno de un país al que mantiene bloqueado y sancionado”.

La sesión se efectuó el mismo día en el que la defensa legal de Saab presentó los argumentos ante la Corte de Apelación de Atlanta para despejar las dudas sobre la condición de diplomático del enviado especial por Venezuela.

Silva respaldó la decisión del Gobierno venezolano de expresar su rechazo a la detención arbitraria de Saab y pidió a la Asamblea Nacional acompañar el acuerdo en el que el Poder Legislativo se solidariza con la familia del diplomático y rechaza la injerencia imperialista.

Luego de la intervención de Silva, tomó la palabra el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, quien catalogó de vergonzoso que Estados Unidos, siendo un país que se precia de respetar el estado de derecho, mantenga “este acto de venganza, de retaliación”, en referencia a la detención ilegal de Saab, a quien el Gobierno de Vene-

zuela designó como uno de sus representantes ante la mesa de diálogo que mantiene con las oposiciones políticas del país.

Informó que la AN decidió conformar una comisión integrada por el diputado Pedro Infante y las diputadas Carola Chávez e Ilenia Medina, para entregar a la esposa de Alex Saab, señora Camila Fabbri de Saab, y a sus hijas, el citado acuerdo.

“Por personas como Alex Saab y personas como las funcionarias y funcionarios, que en el mundo entero trabajaron y trabajan para que el pueblo de Venezuela pudiera recibir alimentos, medicamentos y vacunas e insumos contra el Covid, a estas alturas del partido, en abril del año 2022, podemos decir que logramos derrotar a la más brutal agresión que haya recibido el Pueblo de Venezuela, de allí, el ensañamiento”, manifestó Rodríguez.

En ese sentido, reiteró que la detención de Saab es un acto de retaliación, “es un acto de hipocresía, que tiene que ser denunciada en el mundo entero”.

SECUESTRO IMPERIAL

El 12 de junio de 2020, Alex Saab, enviado especial de Venezuela a la República Islámica de Irán, fue ilegalmente detenido en Cabo Verde y entregado al Gobierno de EEUU.

Alex Saab se enfrenta a una acusación por “conspiración de lavado de dinero”. En febrero de 2021, la defensa del enviado especial de Venezuela dio inicio a la impugnación de la acusación de Miami, Florida, y argumentó su inmunidad diplomática. Esa presentación fue rechazada en marzo de 2021 por el juez que lleva el caso en Miami.

Los abogados de Alex Saab apelaron esa decisión en el Circuito 11 de la Corte de Apelaciones en Estados Unidos, con el alegato de que debido a la inmunidad que sustenta el diplomático, ninguna autoridad fuera de la jurisdicción del país que lo designó puede juzgarle.

Elvis Amoroso entregó Memoria y Cuenta

AN entrega al contralor informe especial sobre investigación de la gestión de Juan Guaidó

T/ Redacción CO
F/ Prensa AN
Caracas

El contralor general de la República y presidente del Consejo Moral Republicano, Elvis Amoroso, presentó ante la Asamblea Nacional (AN) la Memoria y Cuenta de su gestión en 2021 y recibió del presidente del parlamento, Jorge Rodríguez, el informe de la Comisión Especial que investigó los ilícitos ocurridos durante la gestión 2015-2020.

En ese sentido, el funcionario durante su alocución reveló que en el despacho que encabeza igualmente está lista la averiguación realizada a ese período parlamentario, particularmente la etapa presidida por el exdiputado Juan Guaidó.

“Hoy el pueblo de Venezuela puede ver cómo fue restaurado el palacio, como fueron restauradas sus oficinas. Esa anterior junta directiva que estuvo aquí encabezada por Juan Guaidó se robó



hasta los cables y desmantelaron toda la Asamblea Nacional, que es un patrimonio de nuestra patria”, aseveró.

Además, resaltó que en las próximas semanas los documentos de la investigación en ejecución serán llevados ante

la Fiscalía General de la República para dar comienzo al proceso judicial.

“Acudiremos en las próximas semanas ante la Fiscalía General de la República para hacer pagar de una vez por todas a esos señores, señaló.

GOLPE AL CONTRABANDO

Elvis Amoroso se refirió a otras actuaciones de la Contraloría en empresas públicas, y entre otros logros enumeró las investigaciones e inspecciones en las cementeras, acciones con la que se puso control al contrabando y garantizó la distribución del producto a nivel nacional.

Denunció que hay algunos directores de empresas del Estado que se niegan a rendir cuentas porque creen que una investigación de la Contraloría de la República ya es una acusación contra ellos. “Se niegan al control fiscal, a una investigación sana transparente y tenemos que buscar la forma de corregirlo”, dijo.

“Hemos realizado inspecciones en el arco minero, en la FANB, en los aeropuertos, en estaciones de gasolinas, en distintas refinerías, en la Sunacrip, en Pdvsa en Yagua, en distintas empresas, y hemos contado con la cooperación de cada instancia pública consciente de la importancia de la lucha anticorrupción”, expresó.

Vicepresidente Néstor Reverol presidió el encuentro

Instalado Congreso Nacional de Servicios Públicos en Monagas

Reverol informó además que se recuperarán 100 pozos profundos y se entregarán motores y bombas antes de finalizar el primer semestre de 2022 para garantizar el servicio de agua en la entidad

T/ Deivis Benítez
F/ Cortesía
Caracas



El ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Néstor Reverol, presidió ayer el desarrollo de un nuevo capítulo del Congreso Nacional de Servicios Públicos, en esta ocasión en el estado Monagas.

“Desde esta entidad petrolera del oriente del país, trabajamos y nos comprometimos con su gente para alcanzar la efectividad, estabilidad y mantenimiento de los servicios básicos, con un conjunto de acciones inmediatas y soluciones”, anunció Reverol en su cuenta oficial de Instagram.

Asimismo destacó las “victorias tempranas» en materia eléctrica con la entrega de 95 mil bombillos LED para las comunidades y 40 transformadores de potencia, además de 500 lámparas LED para el Plan de Iluminación de vías expresas”.

Reverol, también vicepresidente sectorial de Obras Públicas y Servicios, ha estado presente ya en varios estados del país para junto a su gabinete de trabajo

dar soluciones a las regiones en materia de electricidad, gas, agua potable, transporte y telecomunicaciones.

Informó además que se recuperarán 100 pozos profundos y se entregarán motores y bombas antes de finalizar el primer semestre de 2022 para garantizar el servicio de agua en la entidad.

“Además, recuperaremos cuatro plantas potabilizadoras, ubicadas en los municipios Piar y Libertador, así como también la rehabilitación de los sistemas de cloración, bombeo y válvulas de la planta Bajo Guarapiche, que va aumentar de 800 a 1.400 litros por segundo”, aseguró el General en Jefe, durante la instalación del Congreso Nacional de Servicios Públicos, en la entidad.

Indicó que el ministro del Poder Popular para el Transporte, Hipólito Abreu, inspecciona el Aeropuerto de Maturín, para realizar las adecuaciones que sean necesarias, y activar el turismo en la ciudad. “Trabajamos con Obras Públicas y Barrio Nuevo Barrio Tricolor en

el mantenimiento de diques, quebradas y ríos, conjuntamente con la maquinaria del Estado y el pueblo, en materia de prevención ante la llegada del periodo lluvioso”, manifestó Reverol Torres.

El Vicepresidente de Servicios destacó la activación del Plan Monagas Recicla, la inclusión al Plan Regional de Reforestación, y la conformación de 250 Mesas Técnicas de Reciclaje y Aseo (Metras).

“Además, hemos asumido compromisos para poner en marcha nuevos camiones compactadores y establecer un plan sistemático de recolección de desechos sólidos en el estado Monagas”, dijo.

Precisó que Gas Comunal entregará 1.000 nuevos cilindros, para ser distribuidos en la entidad, y que además, trabajan para acortar los ciclos de suministro de GLP.

Finalmente, en materia de telecomunicaciones, expresó que la empresa socialista Cantv, instalará 2.015 nuevos servicios hogares, y 353 colegios formarán parte del Plan Escuelas Conectadas.

Fue inaugurado tribunal penal

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), magistrado Maikel Moreno, inauguró el Tribunal Séptimo de Primera Instancia Estatal y Municipal en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del estado Monagas, en compañía del director Ejecutivo de la Magistratura, Dr. Jesse Arias, en el marco de las políticas permanentes que continúa impulsando la máxima autoridad judicial del país para seguir garantizando el acceso a la justicia y el debido proceso de la población.

Estas inauguraciones se realizan como parte del trabajo continuo que impulsa el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, magistrado Maikel Moreno, para seguir garantizando el Estado de Derecho y la celeridad procesal, apegado a las competencias constitucionales y legales del Poder Judicial venezolano.

El presidente del TSJ aseguró que los nuevos espacios inaugurados cuentan con modernas y confortables instalaciones para los servidores y servidoras judiciales que allí laboran, así como para los ciudadanos y ciudadanas que acuden a la sede judicial, en donde recibirán un servicio óptimo y eficiente, de conformidad con los postulados consagrados en la Constitución y leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

En el combate contra la Covid-19

Misión Venezuela Bella ha realizado más de 14.700.000 labores de desinfección y limpieza en el país

T/ Redacción CO
Caracas

La Misión Venezuela Bella (MVB) ha realizado 14.738.000 labores de desinfección en todo el país, como parte del Plan de Limpieza y Desinfección que ideó el Gobierno Nacional,

para combatir y contener el Coronavirus.

En la iglesia Nuestra Señora de Los Dolores, ubicada en Los Magallanes de Catia, sector de la ciudad capital, la Misión Venezuela Bella realizó la tarea de limpieza, desinfección y embellecimiento, con el objetivo de salvaguardar y garantizar

espacios bioseguros para la feligresía, durante la celebración de la Semana Mayor.

Las jornadas de limpieza son impulsadas por hombres y mujeres del Sistema de Gestión de Riesgo, que están desplegados en espacios de mayor circulación (plazas, mercados, calles, avenidas, hospitales, iglesias y escuelas), para garantizar el cuidado y protección del pueblo venezolano.

Por su parte, el diputado a la Asamblea Nacional y alto comisionado presidencial por la paz y la vida, Alexander Vargas,

también en su cuenta de Twitter, anunció la labor de la MVB en el Boulevard de Sabana Grande, en el este caraqueño.

“Venezuela sigue siendo ejemplo para el mundo, un solo trabajo articulado, un solo gobierno en la calle combatiendo la pandemia, evitando el contagio a través de un trabajo indetenible de hombres y mujeres disgregados en todo el territorio nacional”, enfatizó Vargas.

Buscan estrategias económicas que impulsen la producción nacional

Continúa discusión de las 3R.Nets con diversos sectores en el Zulia

T/ Redacción CO
Caracas

La vicepresidenta territorial del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en el estado Zulia, Jacqueline Faria, lideró un encuentro con el sector Profesionales y Técnicos para debatir sobre las 3R.Nets y buscar estrategias económicas que impulsen la producción

nacional y continuar superando las adversidades que genera el bloqueo y los ataques sistemáticos al país por parte del gobierno de los Estados Unidos.

Faria expresó que el gobierno bolivariano creó múltiples universidades en la nación para profesionalizar millones de jóvenes quienes están preparados para elevar la capacidad productiva de Venezuela.

Destacó que como profesionales y técnicos del partido PSUV, «tenemos la oportunidad de devolver a nuestra Patria toda la formación que nos ha brindado con trabajo. Vamos a construir el Mapa de Soluciones que ha pedido nuestro presidente Nicolás Maduro desde las bases».

Resaltó que Venezuela cuenta con la capacidad profesional para convertirse en la principal potencia suramericana y mejorar la calidad de vida de la población al igual que contribuir con los países de la región.

Entre tanto, el militante de la juventud de la tolda roja en la entidad

zulia Gianluigi Di Martino invitó a los jóvenes revolucionarios de la región a trabajar de la mano con la vicepresidencia del PSUV que lidera Jaqueline Faria.

“Vamos a trabajar de la mano de la camarada, que ya se encuentra en las comunidades resolviendo, llevando propuestas, concienciando a la población sobre lo que significa el 1x10 bajo la nueva concepción del presidente de la paz, Nicolás Maduro Moros, en la que se conocerán de primera mano las necesidades de la gente, para buscarles soluciones concretas”, explicó.

Anunció el fiscal general Tarek William Saab

Ministerio Público solicitó medida precautelativa para proteger el Parque Nacional Waraira Repano

El objetivo es incorporar a los cuerpos de seguridad para la defensa ambiental del principal pulmón vegetal de la ciudad de Caracas

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

A fin de mejorar la protección contra incendios forestales, el Ministerio Público (MP) solicitó medida precautelativa para proteger el Parque Nacional Waraira Repano, así lo dio a conocer el fiscal general de la República, Tarek William Saab.

En la red social Twitter @TarekWilliamSaab, el fiscal escribió: “El Ministerio Público a través de la Dirección de Ambiente solicitó ante los Tribunales correspondientes una Medida Precautelativa (de Carácter Ambiental) para el Parque Nacional Waraira Repano: está medida se solicita a los fines de incorporar a los cuerpos de seguridad”.



El objetivo es incorporar a los cuerpos de seguridad, así como a los organismos y entes correspondientes en la protección del Parque Nacional Waraira Repano, para evitar los incendios en la zona como los sucedidos este fin de semana.

Esta solicitud se produjo luego que este fin de semana un fuerte incendio arrasara parte de la vegetación del sector Cabeza de Elefante, que requirió la intervención de guardaparques, volun-

tarios, bomberos forestales, Protección Civil y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) para contenerlo y apagarlo.

Asimismo, cabe destacar que el vicepresidente sectorial para la Seguridad Ciudadana y Paz, Remigio Ceballos, informó que su despacho se encuentra trabajando en el “fortalecimiento del sistema de control y monitoreo” del principal pulmón vegetal de Caracas.

Reportan nuevo incendio

En horas de la tarde de este miércoles las autoridades reportaron un nuevo incendio en el parque nacional Waraira Repano a la altura de Terrazas del Ávila.

La información la dio a conocer el vicepresidente sectorial de Seguridad y Paz y ministro para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz, A/J Remigio Ceballos Ichaso en la cuenta de Twitter.

Aseguró que en el combate de incendio participan funcionarios del Sistema de Gestión de Riesgo Bomberos forestales y Guardia Nacional Bolivariana (GNB) para extinguir el fuego.

“Se detectó incendio forestal en el Parque Nacional Waraira Repano a la altura de Terrazas del Ávila, nuestro Sistema de Gestión de Riesgo Bomberos forestales y GNB se encuentran en labores de combate cuerpo a cuerpo en el terreno hasta lograr extinción total del incendio”, escribió Ceballos Ichaso en su cuenta de Twitter.

Hemos confinado y detenido el incendio forestal en el Waraira Repano a la altura de Terrazas del Ávila. El Sistema de Gestión de Riesgos integrado por los Bomberos Forestales y la Guardia Nacional Bolivariana, garantizando la protección del ambiente.

En el sector Mamporal de La Capilla, municipio Páez

FANB desmantela nuevo campamento de los Tancol con explosivos en Apure

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) desmanteló un nuevo campamento improvisado de los terroristas armados narcotraficantes de Colombia (Tancol) en la zona fronteriza del estado Apure, sector Mamporal de La Capilla, municipio Páez.

La información la dio a conocer, el comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), G/J, Domingo Hernández Lárez, a través de su cuenta en la red social Twitter.

“En labores de patrullaje y escudriñamiento realizado por la URRRA Capital y la Unidad Especial de Explosivistas



en el sector Mamporal de La Capilla, Mpio Páez se detectó un campamento improvisado con municiones de diferentes calibres, uniformes, cables, explosivos, radios, y otros”, publicó Hernández Lárez.

Con esta nueva acción contra campamentos de los Tancol, “la FANB continúa dando golpes

contundentes en el desmantelamiento total de la actividad Tancol en el estado Apure operación Vuelvan Caras. No quedará ningún grupo terrorista colombiano operando en nuestro territorio soberano, su guerra no será trasladada a este territorio de paz y progreso!”, recalcó el comandante del Ceofanb.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano **FRANCISCO JAVIER SALAZAR HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.414.831**, quien desempeña el cargo de carrera de **Profesional Administrativo II**, adscrito al Instituto Universitario de Aeronáutica Civil (IUAC) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, con motivo de su destitución, se ordenó librar el presente cartel de notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° **PRE-CJU-123-21**, de fecha **06 de diciembre de 2021**, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: La destitución del ciudadano **FRANCISCO JAVIER SALAZAR HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.414.831**, quien ocupa el cargo de carrera de **Profesional Administrativo II**, adscrito al Instituto Universitario de Aeronáutica Civil (IUAC), destitución que tendrá efecto desde la notificación de la presente Providencia Administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 4 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y en consecuencia se origina el egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), del ciudadano **FRANCISCO JAVIER SALAZAR HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.414.831**.

TERCERO: Notificar de la presente destitución al ciudadano **FRANCISCO JAVIER SALAZAR HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.414.831**, quien desempeña el cargo de **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento al ciudadano **FRANCISCO JAVIER SALAZAR HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.414.831**, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificado quince (15) días después de la fecha de publicación de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

MG JUAN MANUEL TEIXEIRA DÍAZ
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 4.253 de fecha 16/07/2020

Publicado en Gaceta Oficial N° 41.923 del 16/07/2020

“No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”

RF: 62000238-6

De ser aprobado beneficiará a 7.400 trabajadores

Ministro José Ramón Rivero recibió nuevo proyecto de contratación colectiva de la Corporación de Cemento

La propuesta surgió de un diálogo concertado a través de mesas técnicas con la participación activa del sector obrero, bajo una nueva concepción que trasciende el poder adquisitivo real y la optimización de la producción nacional

T/ Redacción CO
F/ Prensa Mppst
Caracas

En el marco del II Congreso de la Clase Obrera José “Chino” Khan, Capítulo Construcción y Cemento, el ministro del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, José Ramón Rivero, recibió de la mano de los trabajadores de la Federación Bolivariana de

Cemento, el proyecto de convención colectiva que agrupa y organiza al menos 23 acuerdos que se encontraban dispersos y que tienen como objetivo acabar con la inequidad y la desigualdad laboral.

El proyecto contempla beneficiar al menos a unos 7.400 trabajadores a nivel nacional. En este sentido, el ministro Rivero, en la sede de la Corporación Socialista del Cemento, ubicada en las Mercedes, en Miranda, aseguró que esta propuesta se obtiene como resultado de un diálogo concertado a través de mesas técnicas con la participación activa del sector obrero, para evaluar los beneficios contractuales, bajo una nueva concepción que trasciende el poder adquisitivo real de trabajadores y trabajadoras, en aras de unificar criterios hacia un mejor desarrollo organizacional de la industria que permita optimizar la producción nacional.



Puntualizó que “estas propuestas se enmarcan en el planteamiento hecho por el presidente de la República, Nicolás Maduro, en mayo del año pasado, donde exhortó a la organización de trabajadores que presentaran un proyecto que incluyera no sólo el tema salarial y mejoras del poder adquisitivo, sino módulos para profundizar

el tema del salario social y el aumento de la producción”.

Destacó, que este proceso de disertación permitió también acabar con “el fenómeno del bachaquerismo en el sector cemento, y organizar el sector desde el punto de vista productivo”.

En cuanto al Congreso de la Clase Obrera, el ministro del José Ramón Rivero destacó que

esta actividad permitió “abrir un debate con temáticas laborales que ameritaron un ciclo de reflexiones, con el propósito central de alcanzar la unidad estratégica y táctica de la clase obrera, los campesinos y el pueblo organizado en comunas, para acelerar la transición hacia el Socialismo, con basamento en el trabajo productivo”.

En la clausura de este II Congreso de la Clase Obrera José “Chino” Khan, Capítulo Construcción y Cemento también participaron Tania Elena Ríos Sánchez, viceministra de Industrias Intermedias y Ligeras del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, Johanna Santelíz, viceministra para derechos y relaciones laborales; Cnel. Nephtalí Acosta Prieto, presidente de la Corporación Socialista del Cemento, S.A., y trabajadoras y trabajadores de este importante sector.

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **MAGLIS LIYERMALY YAYES FLORES**, titular de la cédula de identidad N° **V-15.138.499**, en su carácter de funcionaria del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, quien desempeña el cargo de confianza como **TÉCNICO EN INFORMACIÓN AERONÁUTICA III**, adscrita a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo de su remoción y retiro del Instituto, se ordenó librar el presente cartel de notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° **PRE-CJU-034-22** de fecha **02 de marzo de 2022**, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y Retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), a la funcionaria **MAGLIS LIYERMALY YAYES FLORES**, titular de la cédula de identidad N° **V-15.138.499**, quien desempeña el cargo de confianza como **TÉCNICO EN INFORMACIÓN AERONÁUTICA III**, adscrita a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente Providencia Administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y en consecuencia se origina el egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de la ciudadana **MAGLIS LIYERMALY YAYES FLORES**, titular de la cédula de identidad N° **V-15.138.499**.

TERCERO: Notificar de la presente Remoción y Retiro a la ciudadana **MAGLIS LIYERMALY YAYES FLORES**, titular de la cédula de identidad N° **V-15.138.499**, quien desempeña el cargo de confianza como **TÉCNICO EN INFORMACIÓN AERONÁUTICA III**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento a la ciudadana **MAGLIS LIYERMALY YAYES FLORES**, titular de la cédula de identidad N° **V-15.138.499**, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificada quince (15) días después de la fecha de publicación de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

MG JUAN MANUEL TEIXEIRA DÍAZ
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.253 de fecha 16/07/2020
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.923 del 16/07/2020
"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

RIF: G20002838-6

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **YOGREISY JOSÉ RIVAS NEMOTO**, titular de la cédula de identidad N° **V-17.911.100**, en su carácter de funcionario del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, quien desempeña el cargo de confianza como **TÉCNICO EN RADIOCOMUNICACIONES AERONÁUTICAS II**, adscrita a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), con motivo de su remoción y retiro del Instituto, se ordenó librar el presente cartel de notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de hacerle saber que mediante Providencia Administrativa N° **PRE-CJU-111-21**, de fecha **26 de noviembre de 2021**, se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Remover y retirar del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), a la funcionaria **YOGREISY JOSÉ RIVAS NEMOTO**, titular de la cédula de identidad N° **V-17.911.100**, quien desempeña el cargo de libre nombramiento y remoción como **TÉCNICO EN RADIOCOMUNICACIONES AERONÁUTICAS II**, adscrita a la Gerencia General de los Servicios a la Navegación Aérea del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), remoción y retiro que tendrá efecto desde la notificación de la presente Providencia Administrativa.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 8 de la Reforma Parcial del Régimen Especial del Personal del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.206 de fecha 23 de junio de 2009, queda extinguida la relación de empleo público y en consecuencia se origina el egreso del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), de la ciudadana **YOGREISY JOSÉ RIVAS NEMOTO**, titular de la cédula de identidad N° **V-17.911.100**.

TERCERO: Notificar de la presente remoción y retiro a la ciudadana **YOGREISY JOSÉ RIVAS NEMOTO**, titular de la cédula de identidad N° **V-17.911.100**, quien desempeña el cargo de Confianza como **TÉCNICO EN RADIOCOMUNICACIONES AERONÁUTICAS II**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

CUARTO: Hacer del conocimiento a la ciudadana **YOGREISY JOSÉ RIVAS NEMOTO**, titular de la cédula de identidad N° **V-17.911.100**, que de considerar que la presente decisión lesiona o menoscaba sus derechos subjetivos y legítimos, podrá ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario correspondiente, dentro de los tres (03) meses siguientes a la presente notificación, por ante el Tribunal Superior competente en materia Contencioso Administrativo Funcionario, de conformidad con lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente, se advierte, que se entenderá por notificada quince (15) días después de la fecha de publicación de la presente actuación en forma expresa, ello a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

MG JUAN MANUEL TEIXEIRA DÍAZ
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.253 de fecha 16/07/2020
Publicado en Gaceta Oficial N° 41.923 del 16/07/2020
"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

RIF: G20002838-6

Se cumplen 200 años de la batalla que despejó el camino hacia Quito

Bomboná, una dolorosa victoria de Bolívar, cargada de heroísmo



La batalla dejó valiosas pérdidas humanas



Bolívar

El 7 de abril de 1822 EL Libertador triunfa en esta contienda, pero su ejército sufrió enormes pérdidas y el sacrificio de una gran cantidad de guerreros que ofrendaron su vida, entre ellos el valiente caroreño Pedro León Torres. El combate figura entre las importantes acciones guerreras del ejército patriota: la Campaña del Sur

T/ Manuel Abrizo
F/ Archivo CO
Caracas

El 7 de abril de 1822, en el marco de la denominada Campaña del Sur, Simón Bolívar triunfa en Bomboná, en el Departamento de Nariño, Colombia, contra las fuerzas españolas comandadas por el coronel Basilio García. De acuerdo con los testimonios y la historiografía, Bolívar obtiene una victoria que resultó dolorosa por el sacrificio y la pérdida de valiosas vidas, entre ellas la del valiente caroreño Pedro León Torres. Las imágenes pictóricas que recrean la batalla muestran al Libertador sentado acongojado en una peña de la montaña. Sin embargo, Bomboná, nombre de una hacienda, le abrió y despejó el camino hacia Quito, ciudad a la que entra triunfalmente el 15 de junio de 1822, recibido en medio de una fiesta popular, las calles

engalanadas y los balcones colmados por las bellas quiteñas, entre ellas Manuela Sáenz, quien desde aquel día enlazaría el corazón del caraqueño.

El historiador Héctor Bencomo Barrios resume la batalla en el Diccionario de la Fundación Polar: “Acción táctica de Simón Bolívar contra Basilio García, durante la marcha hacia Quito”.

“El campo donde se llevó a cabo la batalla”, narra Bencomo Barrios, “está situado en las estribaciones occidentales del volcán Galeras / Departamento de Nariño, Colombia/. Por el Norte corre el río Azufral, por el Sur el de Cariaco y por el Oeste el Guaitara. Paralelas al sur del río Cariaco se hallan las alturas del mismo nombre. El camino que pasa por la hacienda de Bomboná, al dirigirse hacia Yacuanquer, atraviesa el río Cariaco por un pequeño puente. En horas de la mañana del 7 de abril de 1822, el coronel Basilio García se estableció defensivamente en las alturas de Cariaco. Su fuerza /1.055 combatientes/ estaba constituida por tres batallones de infantería: Aragón, Cataluña y Milicias de Pasto/ y dos cañones violentos. Después de un reconocimiento del área, Bolívar comprobó que la posición contraria era inabordable por el frente y por la izquierda, más, por las laderas del volcán había un sendero que podía ser utilizado, aunque con cierta dificultad, en consecuencia ordenó que el general Manuel Valdez, con el batallón Rifles /Coronel Arturo Sandes/, atacase el flanco derecho enemigo en tanto que el general Pedro León Torres con dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería, atacaría por el frente. A las 3:30 se inició el ataque. Torres cargó contra el centro, al mismo tiempo que Valdez se dirigía contra la derecha realista. Torres fue rechazado con grandes pérdidas; pero en cambio, el batallón Rifles, protegido por las sinuosidades del terreno y por la niebla cumplió con éxito su cometido, al tomar las alturas de la derecha contraria, lo cual le daba completo dominio de la posición. Con esta maniobra los defensores fueron envueltos. La victoria fue de Bolívar, aunque a costa de muchas bajas. Protegidos por la oscuridad de la noche el jefe realista y sus tropas evacuaron la posición”.

Al acometer Bolívar la invasión a Ecuador por los desfiladeros de Pasto conocía lo aventurado y peligroso de su determinación, afirma Guillermo Ruiz Rivas en Simón Bolívar, más allá del mito. Las provincias de Popayán y Pasto tenían una dolorosa historia en la emancipación americana. Pasto, dominada por el clero, sinceramente no creía ser parte integrante del continente americano sino territorio español, aduce este historiador.

VICTORIA COSTOSA

El historiador Augusto Mijares en su notable obra El Libertador abunda en detalles sobre esta batalla que figura con las de Junín y Ayacucho, estas dos últimas libradas por Antonio José de Sucre, entre las más importantes de la campaña de liberación del Sur.

Al referirse a las tropas republicanas, Mijares indica que aunque los soldados, fatigados, descalzos y enfermos tuvieron que afrontar las guerrillas de los pastusos, bien alimentados y que conocía palmo a palmo los breñales que le daban abrigo, el Libertador forzó el paso del río Juanambú, cruzó el Mayo, logró coronar las alturas del volcán de Galeras y venció en Bomboná, en abril de 1822, al jefe realista Basilio García.

“La victoria”, apunta, “resultó terriblemente costosa para los patriotas, porque los realistas los habían esperado en una posición ventajosísima, apoyada su derecha en el volcán, la izquierda en los bosques de Guaitara y protegido al frente por una profunda barranca. Gigantescos árboles abatidos les servían, además, de trincheras. Un error inicial del general Pedro León Torres agravó también la situación: había dado orden el Libertador de que, antes de almorzar la tropa, tomara unas alturas que dominaban el campo; pero Torres entendió mal, dispuso que la tropa almorzara, y entre tanto el enemigo ocupó aquella posición. Encolerizado Bolívar: ‘Entregue Ud, el mando - le ordenó- al coronel Barreto, que seguramente cumplirá mejor que Ud, las órdenes que se le den’. Pero el general Torres: ‘Libertador -le contestó- si no soy digno de servir a mi patria como general, la serviré al menos como soldado’ y tomando un fusil salió a alinearse en las primeras filas. Inmediatamente el Libertador desmontó, corrió a abrazarlo y lo repuso en el mando. Poco después Torres caía mortalmente herido, atacando de frente con la vanguardia. Siete eran los hermanos Torres, de la ciudad de Carora en Venezuela, y cinco de ellos ya habían muerto por la patria. Sólo uno sobreviviría, lleno de cicatrices”.

Agrega Mijares que el sacrificio del general Torres fue lo que decidió la batalla. Citando el parte oficial asienta: “Mientras tanto el señor general Valdés, pie a tierra, con la audacia y el talento militar que siempre lo ha distinguido, trepaba por las faldas del volcán con el batallón de Rifles por donde era realmente imposible. Las tropas, para subir, tenían que clavar las bayonetas para poderse apoyar y dar un paso adelante”.

Luego Mijares cita el resumen de la acción de Bomboná hecho por Daniel Florencio O’Leary: “El Libertador ocupó el campo de batalla, no para celebrar el triunfo de Bomboná, sino para lamentar la preciosa sangre que había costado. La noche impidió la persecución, y el estado lastimoso de las tropas la hizo imposible al día siguiente. La división de vanguardia, entre muertos y heridos, perdió dos tercios de su fuerza, y de estos, casi todos los jefes. No fue menor el estrago hecho en el batallón Vencedor; tan solo la caballería quedó sin daño, porque la naturaleza del terreno no le permitió maniobrar”.

Al describir el enfrentamiento y nombrar los héroes caídos, Guillermo Ruiz Rivas escribe: “Rachas humanas avanzaban bajo el fuego nutrido. Caído el ge-



Panteón de los héroes, obra de Arturo Michelena

neral Pedro León Torres tomó la dirección del ataque el teniente coronel Lucas Carvajal. Herido Carvajal, lo reemplaza el teniente coronel Joaquín París. Herido París, es ocupado su puesto por el teniente coronel Ignacio Luque. Herido Luque, cierra las filas el teniente coronel Pedro Antonio García. Herido García, avanza el mayor León Galindo y herido Galindo va en su lugar el sargento Federico Valencia. Media hora después de abierto el fuego, los jefes de la división de vanguardia estaban fuera de combate. A las cinco y media de la tarde, los colombianos avanzaban en busca de la muerte con un valor imponderable. La batalla duraba ya seis horas. Los realistas sintieron copada su ala derecha y resolvieron abandonar el campo sin que los triunfadores tuvieran aliento para seguir en su persecución. Los soldados durmieron sobre el campo de batalla”.

BOLÍVAR GENEROSO

El historiador Vicente Lecuna señala por su parte, también citado por Augusto Mijares, que no era el propósito del Libertador comprometer la acción en aquellas circunstancias, sino flanquear a los defensores de Pasto, y seguir hacia el Sur; pero, a pesar de que logró felizmente aquella maniobra, tuvo que atacar a la desesperada por no haber encontrado manera de pasar el Guaitara. En apoyo de esta interpretación, cita estas palabras del propio Basilio García: “Ya había intentado Bolívar vadear el Guaitara, que le fue imposible por ser tiempo de aguas y el puente de Veracruz lo había echado yo abajo de antemano”.

Ramón Díaz Sánchez en obra Bolívar el caraqueño’ sostiene que en Bomboná el combate es intenso pero no decisivo. “No servirá para poner fin a la lucha contra los pastusos y de consiguiente para eliminar los peligros que acechaban en esa siniestra región al ejército independiente; pero tampoco será inútil por cuanto impide que los realistas de Pasto acudan



Pedro León Torres, héroe de Bomboná

a defender a Quito atacada poco después por Sucre”.

Para Mijares el triunfo de Bomboná sirvió más para impresionar a los pastusos que para obtener por el momento ventajas efectivas, debido a que sin esperanzas de destruir por completo al enemigo, Bolívar tuvo que replegarse y mantenerse a la expectativa.

“Afortunadamente”, sostiene Augusto Mijares. “Sucre había iniciado su ofensiva hacia el norte, logró triunfar decisivamente en las faldas del Pichincha el de mayo y tomó a Quito. Este triunfo de los patriotas, que dejaba aislado al jefe de Pasto, lo obligó a capitular cuando ya Bolívar se proponía a embestirlo de nuevo. Como en todas las ocasiones recientes, el Libertador extremó con los vencidos la

cortesía y sus sentimientos humanitarios; devolvió al coronel Basilio García que este quiso entregarle a las puertas de la ciudad y le entregó 8.000 pesos que se encontraban en las cajas de Pasto, para socorrer a los españoles capitulados. El obispo Salvador Jiménez, que hasta entonces había estimulado fanáticamente la rebelión de los pastusos se convirtió por aquella conducta de Bolívar en leal partidario suyo, y en 1828, cuando ya nada podía esperar del Libertador, lo defendió contra las calumnias del asqueroso José María Obando”.

En una marcha triunfal se convirtió el recorrido de Bolívar entre Pasto y Quito. Por dondequiera se agolpaba la población campesina y ciudadana para aclamarlo y ofrecerle agasajos, y al entrar en la capital el 15 de junio, las calles engalanadas y los balcones colmados por las bellas quiteñas, demostraban la alegría de la ciudad. Un grupo de señoritas quiso poner al Libertador una corona de laureles; pero él la cedió a Sucre, diciendo: “Esta corona corresponde al vencedor de Pichincha”.

Narra Indalecio Liévano Aguirre en su famoso libro Bolívar, que el Libertador entró en Quito seguido de su oficialidad de 600 jinetes y montado en un magnífico caballo blanco que, excitado por el ruido de las músicas marciales y las aclamaciones de los espectadores, tascaba nervioso e impaciente el freno, de tal manera que hombre y orca parecían confundirse con aquella ola de emoción gloriosa. “Bolívar vestía -dice un cronista- su gran uniforme militar: casaca bordada de oro, con los entorchados y charreteras de general, una rica espada del mismo metal con sus correspondientes tiros bordados; pantalón muy ancho de paño, de grana, de idéntica labor al costado, grandes botas de montar, con espuelas sobrepuestas. (...) Una faja y banda de seda tricolor con bellotas y rapacejos de oro bajando del hombro derecho al costado izquierdo, terminaba ciñéndole la cintura”.

El servicio es gratuito

Con cuarenta ambulancias fortalecerán el Sistema de Atención Directa en comunidades de Carabobo

El gobernador Lacava informó que hay un equipo profesional de médicos, paramédicos y especialistas en atención de emergencias



T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Valencia

Un total de 40 modernas ambulancias, totalmente equipadas con tecnología de punta, llegaron a Carabobo para integrar el nuevo Sistema de Atención Directa en comunidades, informó el gobernador Rafael Lacava, durante el acto de instalación del Taller sobre Derechos Humanos,

ofrecido en las instalaciones del Paraninfo de la Universidad de Carabobo, en el casco histórico de Valencia, iniciativa forma parte del convenio interinstitucional suscrito recientemente entre la gobernación y el alma mater para el fortalecimiento de ambas instituciones.

Lacava recalcó que las ambulancias servirán “como semilla para la creación del nuevo sistema de atención directa al pueblo en las comunidades, ante cualquier emergencia de salud que lo amerite.

Explicó que cada ambulancia tendrá un equipo profesional a

cargo, con médico o paramédico y especialistas en atención de emergencias, quienes irán “directamente a los barrios, a los urbanismos, a las comunidades a atender al pueblo en sus necesidades de salud por cualquier emergencia que puedan presentar”.

El objetivo, agregó el gobernador, es brindar una respuesta en tiempo real a los carabobeños, “directamente en sus hogares y de manera totalmente gratuita para atenderlos, evaluarlos y trasladarlos al centro de salud correspondiente para su tratamiento inmediato”.

Lacava también informó que ya llegaron 10 de las 46 nuevas patrullas que pasarán a inte-

grar la flota de la Policía de Carabobo, para el fortalecimiento de las labores de resguardo y patrullaje en todos los municipios de la entidad.

Actualmente, las patrullas son acondicionadas para su asignación a los distintos componentes del cuerpo y su despliegue inmediato para el reforzamiento de los cuadrantes de paz, así como de las labores preventivas y de seguridad en el estado Carabobo.

Señaló que de esta manera se mantiene el proceso de ampliación de la flota de radio patrullas, que actualmente cuenta con 126 unidades y 260 motos, lo que la ubica como una de las mejor dotadas de todo el país.

Sin daños a personas hasta el momento

Activan cinco frentes de rehabilitación de zonas afectadas por crecida del río Chama

T/ Redacción CO
Mérida

El Gobierno Bolivariano activó cinco frentes de tarea y de rehabilitación en la zona conocida como cuenca del río Chama, en el municipio Libertador de Mérida, donde la crecida de varios afluentes causó daños a la vialidad y a la infraestructura, sin daños a personas hasta el momento.

“Ya tenemos identificados cinco frentes de trabajo”, informó en la zona el

secretario de la Gobernación de Mérida, Richard Lobo Sivoli, quien inspeccionó los daños y ofreció un balance a los servicios de información local.

“En este momento nos está llegando una máquina tipo jumbo para comenzar la limpieza de tanques y la canalización en el dique del sector Las Mesitas”, dijo Lobo

Un primer punto de labores se circunscribe al sector La Carbonera (parte alta), donde prevén llevar a cabo la recuperación

de un puente, la canalización (despeje) del cauce de una quebrada y la rehabilitación de un dique.

En el sector Las Mesitas se activó un segundo frente de trabajo para la limpieza de tanques de la red de agua potable y la canalización de otra vertiente que tributa a la cuenca del río Chama.

Una tercera avanzada intervendrá en el sector La Piedrota, donde se prevé la canalización de un afluente y la evaluación técnica de dos muros de

contención afectados, uno por socavamiento y otro por fractura.

En el sector El Rincón (parte alta), fue identificado otro frente de labores, donde será acometida la canalización del cauce de la quebrada y la construcción de un puente. Mientras tanto, en el sector La Joya, el quinto frente de labores llevará a cabo el despeje de la vialidad que comunica con el municipio Santos Marquina.

Con base en los pronósticos y valoraciones del Insti-

tuto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), las autoridades se anticipan con medidas de prevención ante la posibilidad de nuevas precipitaciones en las próximas 72 horas. En tal

sentido, llamaron acatar las recomendaciones que impartan entes de seguridad, tales como el desalojo anticipado de estructuras que pudieran estar en riesgo, entre otras.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 24 de febrero de 2022
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-2018-000256
EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan tener interés directo y manifiesto en el juicio que por SIMULACIÓN siguen los ciudadanos ALEJANDRO UGARTE SPERANDIO, HERCILIA ROSA DADALI UGARTE SPERANDIO, ALIRIO UGARTE PELAYO CHUST, VERONICA UGARTE PELAYO CHUST y MONICA UGARTE CHUST, contra los ciudadanos CLAUDIA UGARTE SPERANDIO, LUIS HORACIO UGARTE SPERANDIO y ALFREDO JOSE PEREZ AGUILAR, que por auto de esta misma fecha, se ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan a darse por citados los herederos desconocidos de la De Cujus CELINA CARIDAD SPERANDIO DE UGARTE, ante este Juzgado dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal de edicto que se haga, dentro de las horas de despacho establecidas entre 8:00 am hasta 12:30 pm. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás de tramites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará, una vez citadas todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso, todo de conformidad con el artículo 231 del Código Procedimiento Civil.

EL JUEZ,
YUL RINCONES MALAVE
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte. Piso 3.
El Silencio, Caracas.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 13 de diciembre de 2021
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000710
EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS DECUJUS JULIO LEMOINE, CONSUELO MANZANEDA DE LEMOINE Y JULIO OCTAVO LEMOINE MANZANEDA quienes en vida fueron venezolanos, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad V-86.924, V-918.577 y V-3659.247, fallecidos el año 1989, el 16 de diciembre de 2004 y 14 de octubre de 2014, en el mismo orden enunciado, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos en la prestación contenida en la demanda que por PARTICIÓN incara el ciudadano VIRGILIO HORACIO LEMOINE MANZANEDA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-3.657.526, contra los ciudadanos MARCO AURELIO LEMOINE MANZANEDA, LEONARDA MARIA LEMOINE MANZANEDA Y CARLOS JULIO LEMOINE MANZANEDA, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-4.349.328, V-4.767.014 y V-5.967.360, respectivamente, y que se sustancia en el asunto signado con en N° AP11-V-FALLAS-2021-000710, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso tres de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho procedimiento. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Asimismo se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidos vía electrónica a través de la cuenta correo 9primerainstanciacivilcaracas@gmail.com, perteneciente a este Tribunal y que cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital del Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web caracas.scc.org.ve. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA Cedeño,
Juzgado 9º de Primera Inst. C.M.T.B.

En un año pasó de 2.000 a 4.313 estudiantes

Matrícula estudiantil en la Unellez se incrementó en 100%

T/ Redacción CO-AVN
Portuguesa

De una matrícula que apenas superaba los 2.000 estudiantes, en un año la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (Unellez) pasó a tener en Portuguesa 4.313 alumnos: 3.765 en pregrado y 548 en estudios avanzados.

El vicerrector de Producción Agrícola de

esta casa de estudios, Job Jurado, atribuyó el incremento al trabajo permanente de “La Universidad que Siembra” y a las oportunidades de profesionalización que siguió ofreciendo, pese a la pandemia por Covid-19.

Refirió que la ausencia en aulas y espacios educativos supuso una pausa en el desarrollo de la vida universitaria, sin embargo, la Unellez se adecuó a las restriccio-

nes y “no se detuvo, gracias al trabajo constante del equipo de trabajadores” que lo acompañan.

Jurado apuntó que este proceso de adecuación se acompañó con la reestructuración de algunos programas académicos, a fin de actualizar las mayas curriculares, y con la apertura de carreras regulares y nuevas en distintos municipios de Portuguesa.

Además, indicó que en este lapso egresaron de

la Unellez 572 profesionales en pre y postgrado, a quienes se les confirieron sus títulos en cuatro actos de grado.

En materia de bienestar estudiantil, Jurado precisó que la Unellez tampoco cesó en sus políticas, y en un año sumó la entrega de 478 becas, la activación de ocho rutas en Guanare y la asignación de 15 becas-trabajo con el Plan Chamba Zamorana.



Rusia cuenta con los fondos para pagar sus deudas

Duma rusa afirma que las sanciones infernales de Estados Unidos no produjeron el efecto deseado

“Washington fracasó porque las sanciones contra Rusia socavan la confianza en el dólar y este es el inicio del fin del monopolio de la unidad monetaria estadounidense en el mundo”, dijo el presidente de la Cámara Baja rusa, Viacheslav Volodin

T/ Redacción CO- HispanTV-Rusia Today
F/ Cortesía Moscú



“Pensaron hacer fracasar nuestra economía pero no pudieron”, dijo Viacheslav Volodin

La Duma Estatal de Rusia señaló que las sanciones de Estados Unidos contra su país no funcionan, destacando así el fracaso de los embargos.

“El plan de Washington fracasó. Sus sanciones infernales no dieron el efecto deseado. Pensaban hacer colapsar nuestra economía, paralizar nuestro sistema bancario. No lo lograron”, aclaró el presidente de la Cámara Baja rusa, Viacheslav Volodin, en un mensaje publicado en Telegram.

Volodin además destacó que la decisión del presidente ruso, Vladimir Putin, de usar el rublo en el comercio del gas con los países hostiles, ha sido un

ataque de histeria en el Departamento del Tesoro estadounidense, advirtiendo que las medidas hostiles del país norteamericano golpean al propio país y a sus ciudadanos.

Según las declaraciones de Volodin, Moscú cuenta con suficientes fondos para pagar sus deudas pese a las sanciones de Estados Unidos.

ONU DECIDE HOY SUSPENSIÓN DE RUSIA

A propuesta de Estados Unidos, los países de la Organización de Naciones Unidas (ONU) votarán hoy sobre la suspensión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la organización, un hecho que muchos ven fundamental ante “las supuestas atrocidades cometidas

por las fuerzas rusas en Ucrania”, pero que el propio organismo teme que sienta un precedente peligroso para el futuro.

Para tal fin, se convocó la Asamblea General a los 193 Estados de Naciones Unidas para plantear una norma que permita excluir del Consejo a miembros que cometen “violaciones graves y sistemáticas” de los derechos humanos, mecanismo que solo se ha usado en 2011 cuando Libia fue suspendida tras la supuesta represión violenta de las protestas contra el régimen de Muamar el Gaddafi, pero su membresía fue restaurada ese mismo año.

Para suspender a Rusia se debe obtener una mayoría de dos tercios en la Asamblea General, lo cual

Washington da por hecho a pesar de que hay numerosos países poco entusiasmados con esta idea.

CONFLICTO INTERNACIONAL

El general Mark Milley, jefe del Estado Mayor conjunto de EEUU, alerta que el mundo se está volviendo más inestable y que el potencial de un “conflicto internacional” está en aumento.

“Estamos entrando en un mundo que se está volviendo más inestable y el potencial de un conflicto internacional significativo está aumentando”, advirtió.

En el Congreso estadounidense, el general Milley dijo que la operación militar rusa en el territorio ucraniano se considera como “la ma-

yor amenaza para la paz y la seguridad” tanto en Europa como en todo el mundo.

JAPÓN FOMENTA LA HISTERIA ANTIRRUSA

Rusia tomará medidas si Japón continúa incrementando los ánimos antirrusos en su sociedad, advirtió la portavoz del Ministerio de Exteriores, María Zajárova.

La portavoz indicó que Tokio “cumple con las instrucciones que recibe desde la otra parte del océano” e impone “una agenda ideologizada a sus socios extranjeros”.

Según la diplomática “da la impresión de que esta línea de actuación se ha convertido en algo más importante para los dirigentes japoneses que la reconstrucción poscovid del país y el mantenimiento de un desarrollo económico estable”.

EEUU SANCIONA A HIJAS DE PUTIN

Un nuevo paquete de sanciones contra Rusia anunció Estados Unidos. La medidas coercitivas contemplan: el bloqueo total a la institución financiera más grande de Rusia Sberbank, y al banco privado más grande Alfa Bank y la prohibición de nuevas inversiones en la economía rusa, que busca dañar “la capacidad del Kremlin para utilizar estas entidades de las que depende para permitir y financiar su guerra en Ucrania”.

Otra de las sanciones es el Bloqueo total de las “élites rusas y sus familias”, incluidas las hijas de Vladimir Putin, así como la esposa y la hija del ministro de Asuntos Exteriores, Serguéi Lavrov.

En la lista negra de Washington también fueron incluidos el primer ministro ruso, Mijail Mishustin, el vicepresidente del Consejo de Seguridad, Dmitri Medvédev, el ministro de Justicia, Konstantín Chuichenko, el ministro de Finanzas, Antón

Siluánov, y el alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin.

Estados Unidos también prohibió el pago de la deuda soberana de Rusia con fondos sujetos a la jurisdicción estadounidense.

CHINA INSTA A EEUU A NO AVIVAR EL CONFLICTO

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Zhao Lijian, dijo durante una conferencia de prensa, que EEUU tenía que dejar de imponer sanciones a Rusia en medio de la operación militar en Ucrania para contribuir a resolver el conflicto.

Destacó el vocero que “tanto la historia como la realidad han demostrado que las sanciones no pueden proporcionar paz y seguridad” y solo empeorarán aún más la economía mundial.

A juicio del diplomático: “Si Estados Unidos quiere realmente ayudar a desescalar la situación en Ucrania, debería dejar de echar más leña al fuego, de amenazar con sanciones o de utilizar palabras y hechos coercitivos, debería promover la paz y las negociaciones”.

OTAN: PUTIN SIGUE ASPIRANDO A CONTROLAR TODA UCRANIA

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, señaló que en la Alianza no tienen indicios de que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, haya abandonado su “ambición de controlar toda Ucrania”.

“No tenemos indicios de que el presidente Putin haya cambiado su ambición de controlar toda Ucrania y también de reescribir el orden internacional”, dijo el político noruego al llegar a la reunión de ministros de Exteriores aliados que se concluye este jueves en Bruselas. Al respecto reiteró que Moscú prepara una ofensiva en el este de Ucrania para controlar todo el Donbás.

Stoltenberg instó a estar “preparados” para el largo plazo. “Necesitamos apoyar a Ucrania, mantener nuestras sanciones y fortalecer nuestra defensa y disuasión porque esto puede durar mucho tiempo y debemos estar preparados”.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 08 de febrero de 2022
21^o y 162^a

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-006118
EDICTO
SE HACE SABER

A los herederos desconocidos del de cujus FORTUNATO BENHAYON ASERRAF, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.083.571, que deberán comparecer por ante el JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente edicto se haga, en el expediente signado: con el N° AP11-V-FALLAS-2021-006118 (nomenclatura de este Tribunal), en el juicio que por DESALGO (LOCAL, COMERCIAL) incursa la sociedad mercantil AGROPECUARIA UN CINCO CA, inscrita en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 14 de abril de 2016, bajo el No. 05, tomo 301-A, contra los ciudadanos ISAAC BENHAYON BENGHAH, ESTHER BENHAYON BENGHAH, ABRARAH ALBERTO BENHAYON BENGHAH y REBECA BENHAYON DE AZERBAI, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. V-11.227.404, V-2.082.540, V-5.967.146, y V-7.023.537, respectivamente, el presente edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, días (32) veces por semana, es decir, deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor publicación nacional, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado en dos (02) diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
LEONEL ANTONIO ROJAS

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000592
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 30 de noviembre de 2021
Años: 21^o y 162^a

EDICTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus IVAN JOSE SIGURANI MUSSA, quien en vida, quien en vida fuera portador de la cédula de identidad NI V-2.072.220, que cursa por ante este Tribunal juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, incoada por la ciudadana: YENNY LUCIA OUGARTE MARQUINA, en contra del ciudadano: ALBERTO ELIAS MUSSA TOBIA, y en contra de ustedes, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2021-000592, que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado en dos (02) diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ

PODER JUDICIAL
Juzgado Único de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y
Bancario de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, 02 de febrero de 2022
21^o y 162^a

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2022-000188
EDICTO
SE HACE SABER

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

A la ciudadana FRANCIS JOSEFINA SALAZAR REYES, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.890.881 que este Tribunal actuando en el proceso que por motivo de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, seguida en contra de usted, por la ciudadana CARMEN ANTONIA MARTINEZ, el cual se sustancia bajo el No AP11-V-FALLAS-2022-000188 (nomenclatura interna de este Juzgado), mediante auto de esta misma fecha, acordó su citación por medio del presente cartel para que comparezca por ante este Despacho personalmente o por medio de apoderado. DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN QUE DEL CARTEL SE HAGA EN AUTOS, de conformidad con lo establecido en el artículo 234 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente se le advierte que de no comparecer ni por sí, ni por medio de su apoderado, o si el se negare a representarlo en el plazo señalado se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente cartel deberá ser publicado en los Diarios “Correo del Orinoco” y “VEA” durante treinta (30) días, una vez por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DRA.MARITZA BETANCOURT

PODER JUDICIAL
Juzgado Único de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y
Bancario de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, 19 de febrero de 2022
21^o y 162^a

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2022-000188
EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean afectadas algún derecho o tengan interés directo y manifiesto en las medidas del presente juicio por auto dictado en esta misma fecha este Tribunal ordenó su citación en virtud del auto que por motivo de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO sigue la ciudadana CARMEN ANTONIA MARTINEZ venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No V-7.294.342, contra la ciudadana FRANCIS JOSEFINA SALAZAR REYES, quien en vida venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No V-14.890.881, en condición de hija del de cujus ciudadano FRANCISCO JOSE SALAZAR FERNANDEZ (+), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad Ni V-3.184.072, el cual se sustancia en el expediente signado con el No AP11-V-FALLAS-2022-000188, nomenclatura de este Juzgado, con el objeto de hacer parte en el proceso, a darse por citados y exponer lo que a bien consideren oportunamente, en cualquier estado y en la causa mediante mediación escrita que deberán emitir por servicio electrónico a la dirección de correo electrónico parlamentaria a este Despacho fedatadoscomerciantarcaracas11@vci.gob.ve, durante las horas señaladas para depositar comparecencias entre las 08:30 am. a las 2:00 pm, todo dentro del día de la Resolución N° 05-2024, de fecha 05 de octubre de 2022, dictado por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, escrito que posteriormente presentarán en físico ante la Unidad de Recepción y Distribución de Comparecencias (U.R.D.) de los Juzgados de Primera Instancia en lo Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, durante las horas señaladas para depositar comparecencias entre las 08:30 am y las 2:00 p.m. El presente edicto deberá ser publicado en el diario “Correo del Orinoco” en una sola publicación, con la finalidad de avisar a los terceros ajenos al juicio que pudieran tener algún interés en el mismo. Todo de conformidad con lo establecido en la parte in fine del artículo 167 del Código Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DRA.MARITZA BETANCOURT

De una protesta pacífica se transformó en vandalismo

Fiscalía de Perú abrió investigación por ataques a edificios públicos durante las protestas en Lima

Once personas fueron capturadas en flagrancia cometiendo destrozos y actos vandálicos contra las sedes del Ministerio Público y del Poder Judicial

T/ Redacción CO-Sputnik-Telesur
F/ Cortesía
Lima

El Ministerio Público de Perú abrió una investigación preliminar contra quienes causaron destrozos en su sede y la del Poder Judicial durante las manifestaciones realizadas en el marco del paro de transportistas, las cuales se convirtieron en hechos vandálicos.

El pasado martes, miles de personas protestaron en el centro histórico de Lima contra el Gobierno y el presidente Pedro Castillo, pero aunque la movilización pacífica se produjo en horas de la tarde bajo un toque de queda, un grupo radical desafió a las autoridades y permaneció hasta la noche enfrentándose con la policía.

Este grupo atacó las sedes del Ministerio Público y del Poder Judicial, además de otros edificios públicos y comercios privados.

Mediante un comunicado, la Fiscalía General informó que tomarán declaración a los procuradores del Ministerio Público y del Poder Judicial, testigos y realizarán las diligencias para constatar los daños ocasionados por parte del



Desafiando el toque de queda un grupo de personas arremetió contra las instalaciones de varios entes públicos

personal fiscal y peritos de criminalística de la Policía Nacional.

Además la Fiscalía confirmó que fueron detenidas 11 personas que fueron capturadas en flagrancia cometiendo destrozos y actos vandálicos en las sedes de las instituciones las instituciones públicas antes mencionadas.

EL ATAQUE FUE PREMEDITADO

La presidenta de la Corte Suprema y del Poder Judicial de Perú, Elvia Barrios, afirmó que el ataque que sufrió el martes una de sus sedes en Lima durante las manifestaciones para pedir la dimisión del mandatario Pedro Castillo fue premeditada.

“Lo que podemos decir por la naturaleza de los acontecimientos que se han dado, por la forma de ingreso, adonde

han ido, ha sido un hecho premeditado, hubo voluntad directa de atacar la sede judicial”, dijo Barrios a periodistas.

CELAC RESPALDA AL GOBIERNO DE CASTILLO

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) expresó su apoyo al Gobierno de Pedro Castillo en Perú y abogó para que se respete el orden democrático tras las jornadas de violencia vividas en el país. En un mensaje emitido en la red Twitter, manifiestan que observa con preocupación y pesar la pérdida de vidas en las protestas en Perú en medio de una crisis desatada por un paro de transportistas, la cual se convirtió en protestas violentas en varias regiones del país sudamericano.

Al menos 315 excombatientes han sido asesinados desde 2016

ONU dice estar preocupada por incremento de violencia en Colombia

T/ Redacción CO-Prensa Latina
F/ Cortesía
Nueva York

La Organización de Naciones Unidas (ONU) expresó su preocupación por el incremento de la violencia en varios departamentos de Colombia, como Chocó, Putumayo y Arauca.

Así lo revela el informe sobre ese tema del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, quien destaca que la población civil es la más afectada por esa ola violenta, incluidas las comunidades indígenas y afrocolombianas.

Guterres destaca que los enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional y disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) empeoran esa situación.

También expresó gran inquietud por la seguridad de los exintegrantes de las FARC-EP y recordó que, desde la firma del Acuerdo de Paz en septiembre de



António Guterres insistió en que hay que atender las necesidades de las mujeres excombatientes

2016, fueron asesinados 315 de ellos y 11 de esos crímenes ocurrieron en el último trimestre.

Indicó Guterres que en varias regiones de Colombia la seguridad tiene un impacto cada vez mayor en los proyectos productivos y cooperativas, y pidió al Gobierno de Bogotá velar por la protección de esas personas, sobre todo, en las áreas de reincorporación y capacitación

habilitadas. Insistió en la necesidad de atender adecuadamente los riesgos y necesidades específicas de las mujeres excombatientes.

Por su parte, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios registró más de 13 mil desplazados forzosamente en Colombia durante el período del 1 de enero y el 15 de marzo de este año.

Coronavirus en el mundo

Van 494 millones de casos confirmados en el mundo

A escalamundial se contabilizan 494.287.543 personas que se han contagiado de Covid-19, de los cuales 6.184.360 han perdido la vida y 429.922.893 han superado la enfermedad. Estados Unidos es el país con más casos y muertes a escala global con 81.900.012 casos y 1.009.390 fallecidos. La India ocupa el segundo lugar con 43.030.925 casos, y 521.518 decesos. Brasil es el país en América Latina más golpeado por la pandemia, con 30.040.129 contagios y 660.586 víctimas fatales.

Reino Unido detecta más de 700 casos de ómicron XE

Las autoridades sanitarias británicas detectaron 763 casos de la nueva subvariante de ómicron en el Reino Unido, conocida como ómicron XE, mientras los expertos tratan de establecer si es más contagiosa o provoca síntomas más graves que otras variantes. El pasado fin de semana, el país tenía 4,9 millones de casos de Covid-19 según la Oficina Nacional de Estadísticas y las autoridades relacionan el alza con el levantamiento de las restricciones que quedaban para contener la pandemia.

México reportó 4.223 nuevos contagios diarios

La Secretaría de Salud de México informó hoy que los casos confirmados de Covid-19 en las últimas 24 horas fueron solo cuatro mil 223, para totalizar 5 millones 671 mil desde hace dos años. La cifra de muertes disminuyó a 83 en un día, con un acumulado de 323 mil 318, desde el inicio de la crisis sanitaria en México en febrero de 2020.

España dirá adiós a las mascarillas el 20 de abril

Las autoridades sanitarias españolas anunciaron que desde el próximo 20 de abril, el uso de la mascarilla en interiores dejará de ser obligatorio con excepción de los hospitales, las residencias de ancianos y el transporte público. Los partidos políticos aplaudieron esta medida a excepción de algunas organizaciones de centro derecha que consideran que es tardía. La semana pasada eliminaron el test y el aislamiento obligatorio para las personas contagiadas pero con síntomas leves.

Científicos de Puerto Rico urgen el uso de tapabocas

Para disminuir el índice de casos de Covid-19 debido al linaje BA.2 de la variante ómicron, la Coalición Científica de Puerto Rico afirmó que el uso de mascarillas continúa siendo la pieza primordial para protegerse del contagio del virus, especial en espacios cerrados que ofrecen servicio al público. Mediante un comunicado los expertos afirman que la tasa de contagios se ubica en 8,8%, aunque el portal de estadísticas del coronavirus del Departamento de Salud indica que alcanzó el 10,36%.

Mar de leva

Son el uno por ciento

Farruco Sesto

Todo lo que hacen es por la riqueza. Para apropiársela y para disfrutarla. Todo, por la riqueza. Por ese obsceno goce.

Y entre lo que hacen, hacen el sistema que los sostiene, es decir, el capitalismo, que no es otra cosa que la estructura que les permite a ellos ser capitalistas, que es de lo que se trata.

Hacen las grandes instituciones políticas, económicas, financieras, diplomáticas, militares, jurídicas, culturales y mediáticas. Y puesto que las hacen y las van transformando a su conveniencia, las controlan. Todo, por la riqueza.

Hacen la ideología avasalladora, la elaboran, la pulen, le sacan brillo, y la convierten en el sentido común con el que los demás debemos manejarnos. Para convencernos de que el mundo es así y no hay otro posible. De manera que ¿para qué intentar cambiarlo?

Hacen naciones y Estados. Y también los deshacen cuando les conviene. Mueven las fronteras o las diluyen. Reparten los territorios y los habitantes, en lo que denominan juego geopolítico.

Hacen la prensa y hacen la libertad de prensa, vale decir, su libertad de prensa. Y con ella, la hegemonía informativa que conocemos. Hacen así la verdad, o las verdades, como una construcción a partir de sus intereses, no importa su falsedad profunda, que imponen al mundo. Hacen la historia, hacen las crónicas, hacen el relato, que es muy suyo, hacen las causas y las consecuencias.

Y todo, lo repito, con el fin de disfrutar de la riqueza.

Hacen las armas para hacer las guerras y, al mismo tiempo, hacen las causas de las guerras. Hacen, pues, las guerras, las diseñan con premeditación y alevosía, las planifican a distancia. Hacen el odio y el desprecio de clase, pero el que desciende de arriba hacia abajo. Hacen la religión en su papel opresor. Hacen el miedo y lo distribuyen ampliamente. Hacen el espíritu conservador, como si se tratara de una medicina al alcance de todos. Hacen la moral, que es su moral, de múltiples caras. Y hacen el arte, que es su arte, para redefinirlo como mercancía.

Hacen el éxito y hacen el fracaso para ser repartido según sus planes y designios. Hacen el crimen. Y hacen la sonrisa que sobrevuela el crimen.

De manera que, como la pescadilla que se muerde la cola, vuelvo al principio de esta nota para insistir en que todo lo que hacen, al final, es para disfrutar de su riqueza. De una riqueza que da poder, ciertamente, y de un poder que da riqueza y goce de la vida en unas cuotas tales que ni siquiera son imaginables para el común de los mortales.

Son los protagonistas del uno por ciento. Hablo de los oligarcas de este insano Occidente y de sus servidores más cercanos, políticos, militares, escritores, que son también hechura suya.

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España



Trazos de Iván Lira

Instrumentum vocale

Omar Barrientos Vargas

La esclavitud o pérdida de la libertad, explotación de seres humanos, convertidos en objetos, en mercancía, en *instrumentum vocale*, sujetos a ser vendidos, comprados, funcionó por miles de años y encubierta subsiste todavía.

Las personas capturadas en guerras o invasiones eran sometidas a la esclavitud.

Con la invasión española a nuestro continente, millones de mujeres, hombres y niños fueron cazados en África y hacinados en barcos negreros, donde moría la mitad, pero la otra llegaba y los usaban en faenas mineras, agrícolas, ganaderas, domésticas etc.

Reforzaban las labores a las cuales sometían a los indígenas, no considerados esclavos, pero supeditados a un régimen igual.

Algunos esclavos huían y fundaban sus propios poblados -cumbes o rochelas- en sitios muy aislados, tal como lo hizo, durante varios años, desde 1552, el Negro Miguel, fugitivo de las minas de San Felipe, con otros de sus compañeros e indios jirajaras.

Las hembras esclavas eran una máquina para producirlos; sus hijos heredaban esta misma condición.

En 1796, José Leonardo Chirino encabezó un movimiento para acabar la esclavitud, la aristocracia blanca y establecer una república como la de Haití, pero fracasó.

En la lucha por la independencia, Simón Bolívar proclamó su abolición sin lograrla. Años después de su muerte, el presidente José Gregorio Monagas lo hizo, indemnizando a los propietarios.

Ha sido abolida mundialmente la esclavitud pero subsiste en este siglo XXI, la ONU ha declarado el 25 de marzo "Día Internacional contra la esclavitud".

obarrientosve@gmail.com
Caracas

Política monetaria rusa

Emilio Hernández

Desde el año 2013, cuando publiqué un artículo en esta columna llamado "Patrón oro negro", he estado haciendo una propuesta monetaria similar a la que está implementando actualmente Rusia. Sugerí crear un instrumento monetario llamado petro, diferente del bolívar y diferente de la propuesta del comandante Hugo Chávez llamada petro, que era una especie de sucre para la OPEP. La propuesta en esa oportunidad era vender nuestros *commodities*, en petros, en particular petróleo.

La razón por la cual sugería vender el petróleo en una moneda diferente del bolívar, pero con un esquema de paridad fija (revisable) con el bolívar, se fundamenta en el llamado Dilema de Triffin, que he explicado en otras entregas.

En el fragor de la pugna geopolítica, con expresión abierta en el conflicto militar ruso-ucraniano, el presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, anunció que le vendería el gas a los "países inamistosos" en rublos. Pocos días después se anunció que otros *commodities* como los cereales serían

vendidos en rublos, a la par del anuncio de que se decretaba un anclaje real del rublo al oro, a razón de 5.000 rublos por gramo de oro.

Mucha gente piensa que el verdadero respaldo del rublo es el oro, pero no lo creo así. El verdadero respaldo a su valor está fundamentado en los *commodities* de alta demanda que vende Rusia, como gas, petróleo, cereales, diversos metales, etc. El oro es tan secundario en estos momentos que la Unión Europea y Estados Unidos están planeando prohibir negociar oro en Rusia. Evidentemente, no harán lo mismo con el gas.

Si el respaldo en oro fuera necesario para darle valor a una moneda, el dólar desde hace tiempo se habría devaluado. No existe cambio fijo de dólares por oro (esquema eliminado a principios de los años 70 del pasado siglo) de modo que el valor del dólar se mantiene principalmente por su gran demanda en el comercio internacional.

Por supuesto que el anclaje al oro también suma, sobre todo para darle fortaleza al valor marginal del rublo que, como digo, será mas demandado para comprar

otros *commodities*. Sin embargo, en mi opinión el anclaje será más útil como referencia de valor del rublo, que es el valor que Rusia aceptará para la venta de gas, petróleo, cereales, etc.

Con la venta de *commodities* en rublos se reduce la posibilidad de corridas de compra de oro, lo que mermaría fuertemente las reservas de oro de Rusia. El cambio excesivo de dólares por oro también fue lo que llevó a Estados Unidos a eliminar el esquema de anclaje.

Deberíamos definir una estrategia para vender nuestras exportaciones en petros. El petro debe ser para que otros compren nuestros productos. El mercado monetario nos proveerá las divisas para comprar afuera.

El presidente Putin habría seguido "el ejemplo que Caracas dio", si hubiéramos tenido más vocación de vanguardia, pero estamos a tiempo para esta protección contra la guerra monetaria global que se avecina. Cobreemos las exportaciones en petros, establezcamos una paridad fija bolívar-petro y ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

La muestra está adscrita al programa Artista Joven del Mes

Dicotomías corpóreas adornan la Galería de Arte Nacional

Con esta propuesta Abreu busca cuestionar los aspectos relacionados a la feminidad “impuesta por los medios de comunicación y aquella feminidad auténtica que vemos fuera de los medios”

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa FM
Caracas

La Galería de Arte Nacional (GAN), en el contexto del programa Artista Joven del Mes correspondiente a abril, instaló en sus espacios el trabajo de la creadora venezolana Georrianna Abreu, estudiante de la Universidad Nacional Experimental para las Artes (Unearte), agrupado en la propuesta titulada *Dicotomías corpóreas*

Según la nota de prensa para promocionar la exposición, el corpus propuesto por Abreu busca cuestionar los aspectos relacionados a la feminidad “impuesta por los medios de comunicación y aquella feminidad auténtica que vemos fuera de los medios”.

Para crear las piezas que componen esta muestra, la artista utilizó la técnica del collage, “una forma visual que sumerge al espectador en los cuestionamientos planteados por la autora, impulsados por una batería de preguntas como por ejemplo ¿por qué los medios tienen estereotipos de la feminidad? y ¿por qué se prefiere la superficialidad por encima de la naturalidad?”

La artista, destaca el texto para la prensa, señaló que utilizó esta técnica (el collage) porque “tuve una mala experiencia en la universidad con un profesor que me mandó a repetir un



El collage es el lenguaje principal de este discurso plástico de la autora

trabajo utilizando esta técnica”. “Me decía que quizás esta no era la técnica que mejor se adapta a mí; sin embargo, luego de enfocarme y profundizar más en la técnica del collage, pude darme cuenta que es un proceso que es muy complejo, es un proceso que va más allá de la recolección de imágenes y, una vez entendido

eso, he llegado hasta aquí y las personas pueden disfrutar de mi trabajo”, contó.

Para la artista, *Dicotomías corpóreas* “trata de dar un discurso relacionado con el cuestionamiento de la feminidad, critica la forma y el comportamiento de una determinada sociedad y cultura que encamina

hacia una única forma de comportamiento de la mujer”.

Abreu ha tenido el privilegio de exhibir su trabajo en diversas exposiciones colectivas, en formato digital, entre las que destacan *Enfrascados*, IV Bienal del sur. *Pueblos en Resistencia*, *Intervención Digital*. Su muestra en la GAN es la primera que realiza de forma individual.

“Hay un proyecto que se está gestando relacionado al collage y la fotografía. Me tiene entusiasmada, pero dejemos que sea una sorpresa para el público”, anticipó la joven

En consideración de Abreu, las artes plásticas en Venezuela están en un nuevo resurgir “la pandemia de alguna forma u otra sirvió para que los artistas nos redescubriéramos, pusiéramos más creatividad en nuestros trabajos y viéramos las cosas desde una nueva perspectiva”.

La creadora extendió la invitación a toda la sociedad a que visiten los espacios culturales, teniendo en cuenta la variedad de actividades que se tienen en los museos. Asimismo afirmó “es increíble como los obstáculos que atravesamos nos hacen aprender, y de ese aprendizaje lo que resta es transformarlo en arte o en algo positivo para nosotros”.

Se presentará en Caracas un día antes del Día de las Madres

Obra teatral ¿Quién diablos es ella? habla sobre el empoderamiento y la resiliencia de la mujer

T/ Redacción CO
Caracas

El empoderamiento femenino, la resiliencia y la fuerza interior de las mujeres para levantarse después de caer una y otra vez, son algunos de los temas contenidos en el monólogo *¿Quién diablos es ella?*, una propuesta que se presentará en Caracas, a propósito del mes de la mujer, con una sola función programada para el 7 de mayo a las siete de la noche.

El montaje que se presentará en la Sala Teatral de El Bosque, en Caracas, y dirigida por Nataly Montezuma, narra la historia de una figura pública que ha tenido una vida de altibajos, amores, desamores, triunfos, fracasos que siguió adelante. Su relato aspira dejar al público con las ganas de continuar luchando pase lo que pase, siempre que crean en sí mismos y trabajen para materializar sus sueños.

La pieza de carácter aleccionador y con un componente musical amplio está dirigido, no solo a un público femenino, sino para toda la

familia. El texto está basado histórica y musicalmente en una mujer de los 70 del siglo pasado que, con la influencia de ese momento en la moda, la música y televisión, hace cómplice al público de sus anécdotas, secretos, anhelos y hasta de las peripecias que debe enfrentar día a día con las dificultades propias de nuestro contexto.

De acuerdo a una nota de prensa, la protagonista es una mujer sensual, seductora, diva, hermosa y muy famosa que, con su toque de humor, muestra los diferentes roles de la mujer que van desde ser mamá, ama de casa, esposa, pero también empresaria, emprendedora y artista.

“Esta puesta en escena dirigida por la actriz Nataly Montezuma, que reivindica el papel de la mujer desde lo laboral, familiar y sentimental; viene reportenciada con nuevas historias y anécdotas recogidas del día a día del venezolano durante los dos años que han transcurrido de la pandemia”, resulta el texto para la prensa.

La propuesta artística se presentará un día antes de la cele-

bración de las Madres, como una alternativa de obsequio para disfrutar en familia.

En esta nueva temporada el monólogo trae consigo una causa que se suma después de dos años de receso. Se trata de la Fundación Casa Rosada, ubicada en el corazón del Oeste de Caracas a cargo de Nataly Montezuma junto a otras mujeres profesionales venezolanas, un plan piloto de acción social para la formación integral de la mujer venezolana.

“Este año estamos preparando una serie de talleres y charlas para mujeres que requieran orientación en áreas como emprendimiento, salud, psicología, fisioterapia, comunicación, marketing digital, tecnología, entre otros”, explicó Nataly Montezuma citada en la nota.

El dinero recaudado en taquilla, se destinará a la fundación creada para empoderar a mujeres de Caracas y otros sectores que deseen acercarse.

Para más información se recomienda conectarse con las cuentas en Instagram @quienidiablosesella y a @casa._.rosada

La temporada completará sus tres últimas funciones este fin de semana

Sopa de inmundicias aborda la Guerra Civil Española

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

El director y dramaturgo Miguel Ángel Cabrera presentará, hasta este fin de semana, la pieza *Sopa de inmundicias*, una obra que toca el tema de la Guerra Civil Española como pretexto para hablar sobre la justicia

Las últimas funciones, por los momentos, serán este viernes a las 5:00 pm, mientras sábado y domingo será a las 3:00 pm. La obra que estará en la Sala La Viga de El Rosal, en Caracas, cuenta la historia de cuatro camareras de un hotel en Pamplona en España, que tratando de sobrevivir a la dictadura franquista elaboran un plan que pone en riesgo sus vidas.

Cabrera acotó que esta propuesta teatral “nace de nuestras ganas, como jóvenes, de hablar de temas como: la justicia, la amistad y el amor. Tener como contexto a la Guerra Civil Española solo nos da una excusa para hablar de nosotros”.

La puesta en escena cuenta con un elenco conformado por Yurvy Aponete, Alma Romero, Keilyn Duque, Clementina Arabia y Lino De Andrade. Al equipo del proyecto lo completan Ángel Fernández (productor general y musicalizador), Ángel Arrieché (asistente de dirección), Elvis Chaveinte (diseño de escenografía) y Rebeca Rojas (diseño de arte). Para más información se recomienda conectarse con las cuentas en Instagram de @miguelcabrerap.

El infielder Diego Castillo, el careta José Herrera y el pitcher Robert Suárez

Tres venezolanos buscarán debutar en las Grandes Ligas



Robert Suárez viene de grandes temporadas en el "Lejano Oriente"

Marwin González será utility en Yanquis y Aníbal Sánchez abrirá por Nacionales

T/ Eduardo Chapellín
F/ Archivo CO
Caracas

Hasta el momento van 440 venezolanos que han debutado en Grandes Ligas, desde que en 1939 el lanzador Alejandro "Patón" Carrasquel fue el primero. En esta oportunidad y debido a que el comienzo de la zafra se retardó por las desaveniencias entre propietarios y peloteros, los rosters se ampliaron a 28 hasta en 1 de mayo, en vez de los 26 tradicionales, para la campaña que comenzará este jueves 7 de abril.

Oportunidad que aprovecharon tres compatriotas: el infielder Diego Castillo con 24 años, y quien se estrenaría con Piratas de Pittsburgh luego de una pretemporada espectacular. Sigue el receptor José Herrera de 25 años y siete zafras en el sistema de granjas de Arizona, será el suplente de Carson Kelly en este club. El camino del careta quedó despejado cuando su compatriota Juan Graterol, quien asistía al campamento de D-backs como invitado, fue bajado a las

menores. La otra alternativa para ponerse los aperos de los desérticos era Daulton Varsho, pero figura para ver acción en el outfield durante buena parte del calendario regular.

Y cierra el relevista Robert Suárez, de 31 años, quien de paso es el principal candidato para ser el cerrador de Padres de San Diego, pero incluso si no recibe esa investidura, tiene un cupo asegurado en el bullpen de los religiosos. El lanzador derecho firmó un contrato de dos años y once millones de dólares, luego de brillar en la NPB como cerrador de Tigres de Hanshin, entre 2020 y 2021, campañas en las que ha lideró el circuito asiático con 25 y 42 salvados, respectivamente. Quiere decir que de producirse sus debuts, se llegaría a 443, según listado que manejan varios especialistas de la pelota criolla, aunque otros manejan números mayores o menores.

Sin embargo, mientras unos aspiran tomarse el primer café en las mayores, otros quieren seguir en la movida. Tal es el caso de Marwin González, quien se quedó con el puesto de utility de Yanquis de Nueva York, según lo anunció el estratega Aaron Boone, quien agregó que su novena comenzará la temporada con 16 lanzadores y 12 jugadores de posición cuando

abran la campaña regular este jueves 7 de abril ante Medias Rojas de Boston. Los lanzadores derechos Clarke Schmidt y Ron Marinaccio y el zurdo JP Sears también serán parte del roster para el día inaugural.

González era el favorito para el trabajo de moverse por el cuadro interior e incluso jugar eventualmente en los jardines. El venezolano competía con su compatriota Ender Inciarte, reasignado a ligas menores, al igual que con el patrullero Tim Lincecum y el infielder dominicano Miguel Andújar, quienes fueron bajados al Scranton/Wilkes-Barre (Triple A). Se debe recordar que el roster hasta el 1 de mayo será de 28 jugadores, fecha en que se rebajará a 26. De aprovechar las venideras tres semanas, pudiera seguir con el club. Sin embargo, el compatriota de 33 años ya recibirá un millón cien mil dólares en la temporada, tras pactar un contrato de ligas menores que incluía la invitación a los entrenamientos de primavera.

González suma 304 encuentros en el campocorto, su posición originaria, más que en cualquier otro sitio, lo que también le favoreció al momento de quedarse con los "Bombarderos del Bronx", porque además de Isiah Kiner-Falefa, quien será el titular del shortstop, el otro

pelotero del equipo que puede desempeñarse allí es Gleyber Torres, quien será el camarero del club. Entretanto, Anthony Rizzo estará en la inicial y Josh Donaldson en la tercera, con D. J. LeMahieu como principal respaldo en esas bases.

Será uno de los tres miembros de la banca, luego de batear .375 (de 24-9) con tres jonrones y 10 empujadas esta primavera. Sin embargo, para Boone su habilidad para jugar en varias posiciones del terreno será todavía más útil que su bate para Yankees al principio de la campaña. "Contar con la flexibilidad de Marwin nos permite darle un día libre a alguien en esos primeros diez días de la campaña, mientras los jugadores de posición van poniéndose a tono. Es todo un profesional, bateador de las dos manos, que puede jugar en varias posiciones. Es un pelotero ganador, que tiene una muy buena carrera", comentó.

Boone se siente cómodo con pocas opciones en la banca al principio de la temporada y cree necesario proteger al cuerpo de pitcheo mientras van fortaleciendo sus brazos: "No es muy distinto a lo que a veces hacemos durante la temporada. Obviamente, la versatilidad de Marwin nos da muy buena protección en todos lados".

González ha vestido los uniformes de Astros de Houston, Mellizos de Minnesota y Medias Rojas en su trayectoria de diez años en las Grandes Ligas. Su línea ofensiva vitalicia es de .256/.313/.404, con 101 jonrones, 397 remolcadas y .717 de OPS, en 1.053 compromisos. Compiló su mejor temporada en 2017, cuando ayudó a ganar la Serie Mundial a los siderales. Ese año, en la ronda regular, impuso marcas personales en cuadrangulares (23), remolcadas (90) y OPS (.907).

En 2019, firmó un contrato multianual con Minnesota, pero no pudo replicar el éxito que alcanzó en Houston y en las últimas dos zafras su ofensiva se ha desplomado (.204/.279/.310, OPS .590 y OPS+ 60, en 506 apariciones legales repartidas en 144 desafíos).

ANÍBAL SE QUEDÓ

Por otra parte, Nacionales de Washington incluyó en el roster de 40 al experimentado Aníbal Sánchez. El conjunto capitalino disponía de un puesto disponible y no tuvo que realizar un movimiento adicional, para seleccionar el contrato del derecho.

Sánchez, de 38 años, se exhibió ante scouts en Miami, a mediados del mes de marzo, y poco tiempo después firmó un acuerdo por el que recibirá dos millones de dólares, una vez en el equipo grande, además de 1,5 millones de dólares en bonos por rendimiento.

El maracayero competía por un lugar en la rotación del club, que encabeza el zurdo Patrick Corbin. Sánchez concluyó su preparación con un juego simulado y durante su nueva etapa con Washington ha destacado que se siente "sano y fuerte".

Con Stephen Strasburg y Joe Ross fuera de acción por dolencias, detrás de Corbin estarán Erick Fedde, Josiah Gray, Josh Rogers y Paolo Espino, además del criollo. El mánager Dave Martínez ya señaló que Sánchez abrirá este domingo 10 ante Mets de Nueva York.

Sánchez reunió sus mejores años entre 2010 y 2014, lapso en el que hizo 145 aperturas, en las que cubrió 895 innings con efectividad de 3.43. Desde entonces no ha sido el mismo, pero en 154 compromisos y 771.1 tramos, exhibe 4.84 de PCL. Aunque fue un lanzador clave en el título de la Serie Mundial que alcanzó Washington en 2019. En los entrenamientos de primavera dejó alta efectividad de 14.21 en 6.1 entradas, repartidas en dos aperturas.

ACUÑA JR. ESPERARÁ

Ya es oficial que Ronald Acuña Jr., jardinero estrella de Braves de Atlanta, fue colocado en la lista de lesionados de diez días. El guaireño pasará las primeras tres semanas de la temporada completando su proceso de recuperación, luego de sufrir un desgarro de ligamentos en la rodilla derecha el 10 de julio que requirió de una cirugía.

Se espera que sea activado durante la primera semana de mayo. Para permitir que vaya retomando la carga de tiempo completo poco a poco, al principio será utilizado como jardinero y también como bateador designado.

En otras palabras, puede que el guaireño juegue en los jardines un día, funja como designado al día siguiente y luego dispute algunos juegos más como guardabosque. De esa manera, el venezolano de 24 años tendría la oportunidad de ir aumentando su fortaleza y su resistencia.

Esto significa también, que su orden en el bateo varíe, ya que en las primeras de cambio no podrá salir a robar, por lo que pasaría de primer bate a cuarto o quinto, según señalan especialistas.



Tradicional poda de Palma Real prepara inicio de **Semana Santa**



Los Palmeros de Chacao del Estado Miranda hicieron este miércoles la tradicional poda de la Palma Real, en el Parque Nacional Waraira Repano, acto simbólico que marca el inicio de la Semana Santa.

El gobernador del estado, Héctor Rodríguez, acompañó la actividad y resaltó la importancia de este acto para la fe e idiosincrasia del venezolano y la venezolana. “Hemos podado esta primera palma del año 2022 y pedimos bendiciones para Venezuela. Que esta nueva poda sea el inicio de un nuevo ciclo de prosperidad, de salud y de paz política para el país”, exclamó.

Recordó que en 2019 la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró a los Palmeros de Chacao y a la actividad que realizan como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, bajo la modalidad de Registro de Buenas Prácticas. Los integrantes de esta agrupación histórica recibieron el 19 de junio de 2021 de manos del gobernador el certificado de la Unesco.

Rodríguez aseguró que la Secretaría de Patrimonio Cultural de la entidad trabaja con las cofradías involucradas, como la Asociación Civil Palmeros de Chacao, Palmeritos y Palmero Mayor, para garantizar que esta tradición se mantenga en el tiempo.

T/ Gobernación de Miranda F/ AVN

